



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N°4038/2022 presentada por el Lic. Matías González Valenzuela, Director del Proyecto de Investigación N°1666 "Narrativa y representación colonial sobre el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, Museos, Monumentos y Efemérides", en la que se presentan las altas del Dr. Marcos Sourrouille y de la estudiante Romina Alejandra Gómez, a partir del 2 de junio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia el Lic. Matías González Valenzuela acompaña el alta en la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar las altas del Dr. Marcos Sourrouille, DNI 27.147.125 y de la estudiante Romina Alejandra Gómez, DNI 33.771.742, como integrantes de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1666, "Narrativa y representación colonial sobre el pueblo mapuche tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, Museos, Monumentos y Efemérides", Dir. Lic. Matías González Valenzuela, a partir del 2 de junio de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 332/2022.-

dsm
mir

Lic. Analía Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente